

DJP-008473



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)



**Funcionario** : CARMEN ORTEGA ABAD  
**Cargo** : DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA  
**Institución** : COMITE NACIONAL CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS  
**Fecha Designación** : 01-11-2016  
**Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA  
**PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 7534**

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

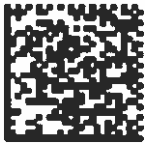
**Cédula** :  
**Primer nombre** : CARMEN  
**Primer apellido** : ORTEGA  
**Fecha de nacimiento** : 27-09-1969  
**Nacionalidad** : DOMINICANA  
**Estado civil** : CASADO/A  
**Régimen matrimonial** : COMUNIDAD DE BIENES  
**Profesión** : CONTADURIA  
**Domicilio (calle)** : AV.  
**Apartamento** : -  
**Apartado postal** : -  
**Teléfono** : 8095  
**Fax** :  
**Domicilio donde recibir notificaciones** :  
**Pasaporte** :  
**Segundo nombre** :  
**Segundo apellido** : ABAD  
**Lugar de nacimiento** : BONAO, R.D.  
**Sexo** : FEMENIMO  
**Tipo comunidad Conyugal** : MATRIMONIO  
**Número** :  
**Sector, barrio, urb. res.** : ALTOS  
**Domicilio profesional** :  
**Celular** : 80960  
**Correo electrónico** : CARMENORTE

**1.2. Antecedentes laborales**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ORIFLAME DOMINICANA, SRL	10-2015	05-2016	CONTADORA	SUPERVISAR TODOS LOS REGISTROS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA EMPRESA Y PRESENTACION DE IMPUESTOS.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008473



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
GRUPO ELECTRICO DOMINICANO, SRL	01-2010	09-2014	GERENTE FINANCIERA - CONTADORA	SUPERVISION DE TODO EL PROCESO CONTABLE, REGISTRO Y PRESENTACION DE IMPUESTOS, TSS, INFOTEP
VILLAR HENRIQUEZ, SRL	08-2007	12-2009	GERENTE FINANCIERA Y ADM	REGISTRO, SUPERVISION Y CONTROL DE TODO EL PROCESO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: 001	Pasaporte	: SC
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	:
Primer nombre	: ZENON	Segundo apellido	: DISLA
Primer apellido	: GARCIA	Profesión	: LICENCIATURA EN QUIMICA
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	:		

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: FELIX RAMON ORTEGA TEJADA	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		
Nombres de la madre	: ANGELICA MARIA ABAD DE ORTEGA	Cédula madre	: 1294
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		

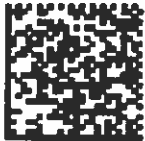
#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
626	RAMSES GARCIA ORTEGA	02-06-1997	ESTUDIANTE DE DR. MEDICINA EN UNPHU		
0	RONALD GARCIA ORTEGA	25-01-2000	ESTUDIANTE COLEGIO PADRES Y MAESTROS		

#### 1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008473



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
11	ISIDRO ORTEGA ABAD	15-05-1964	NO ESTA LABOANDO EN LA ACTUALIDAD		
11E	YOVANNY FRANCISCO ORTEGA ABAD	21-04-1974	EGE HAINA	COORDINADOR DE SEGURIDAD	SUPERVISAR OPERATIVIDAD DE LOS PROCESOS DE LA PLANTA
389	RAFAEL ORTEGA ABAD	01-05-1953	VILLE KIRKLAND	ENC. MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO A JARDINERIA Y PATIO
89	PEDRO PABLO ORTEGA ABAF	10-08-1963	THE EGES NEWS - RESTAURANT N.Y.	CAMARERO	SERVIR COMIDAS Y BEBIDAS A CLIENTES

## SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

### 2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ZENON GARCIA Y CARMEN ORTEGA ABAD DE GARCIA	28-04-1999				REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	7,000,000.00

### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
ZENON GARCIA DISLA	25-04-2016	JEEPETA	HYUNDAI	SANTA FE	2013		PESO DOMINICANO	1,147,000.00

#### OBSERVACIONES:

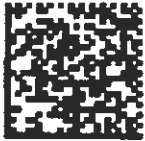
*ESTE VEHICULO ES ADQUIRIDO A TRAVES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO CON EL BANCO CARIBE Y EL INICIAL DEL MISMO FUE COMO RESULTADO DE LA ENTREGA DEL CARRO RENAULT MEGANE MODELO 2006, CUYO PROPIETARIO ERA EL SR. ZENON GARCIA DISLA. EL CARRO MEGANE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE FINANCIAMIENTO CON EL BANCO DE RESERVAS DE LA R.D. Y LOS FONDOS PARA PAGAR LAS CUOTAS BANCARIAS MENSUALMENTE SON EL RESULTADO DE LA VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS.*

### 2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	ACCU-TEK	9MM		PESO DOMINICANO	80,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008473



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



#### 2.4. Otros bienes muebles

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 2.5. Bienes suntuarios

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

#### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

#### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

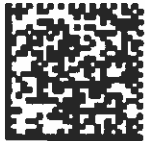
### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

#### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ORTEGA DE GARCIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	11,650.58
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ORTEGA ABAD	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	394.72
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ZENON GARCIA DISLA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	224,684.15
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ORTEGA ABAD	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	36,347.61

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008473



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ORTEGA ABAD	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,144.97

**5.2. Certificados de inversión**

*No aplica*

**5.3. Capital invertido**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar**

*No aplica*

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**

**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CARMEN ORTEGA ABAD	COMITE NACIONAL CONTRA LAVADO DE ACTIVO	PESO DOMINICANO	90,000.00	15,262.52	0.00	74,737.48

**7.2. Ingresos varios**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
CONYUGE ZENON GARCIA	VENTAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	VENDEDOR INDEPENDIENTE	MENSUAL	PESO DOMINICANO	150,000.00

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

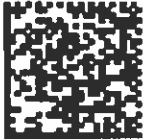
*No aplica*

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008473



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS			CARMEN ORTEGA ABAD	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICANA	NO	13,000.00	200.00
PERSONALES			CARMEN ORTEGA ABAD	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICANA	NO	150,000.00	14,179.21
TARJETA DE CREDITOS			ZENON GARCIA DISLA	BANCO DOMINICANO DEL DOMINICANO DEL DOMINICANO PROGRESO S.A.- NO BANCO MULTIPLE	PESO	59,800.00	51,489.61
TARJETA DE CREDITOS			ZENON GARCIA DISLA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO	10,000.00	12,119.72
VEHICULO			ZENON GARCIA DISLA	BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.	PESO DOMINICANA	820,300.00	762,814.60
TARJETA DE CREDITOS			ZENON GARCIA ORTEGA	BANCO MULTIPLE PESO PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S A	DOMINICANA	40,000.00	12,214.87
TARJETA DE CREDITOS			ZENON GARCIA DISLA	BANCO MULTIPLE PESO PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A	DOMINICANA	79,000.00	12,214.87

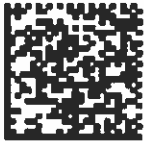
## SECCIÓN 9. GASTOS

### 9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	3,500.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	18,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	2,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	50,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	29,400.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT)	PESO DOMINICANO	1,200.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008473



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,500.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	16,020.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	20,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
ANGLOAMERICANA DE SEGUROS		24-04-2016	JEEPETA HIUNDAY SANTA FE 2013	PESO DOMINICANO	850,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Carmen Ortega Obod, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Fecha \_\_\_\_\_ Firma [Signature]

Yo, Dra. Tasianna A. Polanco Perez, Notario Público de los del Número de Jurisdicción Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Carmen Ortega Obod, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Jurisdicción Nacional, República Dominicana, a los 28 (veintiocho) días del mes de Agosto, del año (dos mil diecinueve) 2019

Doy Fe,

[Signature]  
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.



Los datos personales han sido protegidos de conformidad con el artículo 18 de la ley 200-04 de libre acceso a la información pública, de fecha 28 de julio de 2004 y el artículo 28 de su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto-130-05, de fecha 25 de febrero de 2005.